



Madrid, 12 de noviembre de 2020

Solo podrá hacer el pago telemático el titular del vehículo

Ya es posible el pago *online* en los depósitos de grúas de la EMT

- Los usuarios no tendrán que acudir a ventanilla para efectuar el abono
- Esta forma de pago no estará disponible para casos de sustracción, alcoholemia, infracciones en las que se requiera la presencia policial o placas falsas, entre otros

Los siete depósitos de grúas gestionados por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid permiten el pago *online* desde esta semana, de forma que los usuarios no tendrán que acudir a estas instalaciones a efectuar el abono en ventanilla.

La posibilidad del pago *online* ofrece a los usuarios la opción de retirar su vehículo en cualquiera de las siete bases de grúas que gestiona la EMT realizando el pago telemáticamente a través de una pasarela de pago:

<https://www.emtmadrid.es/EMTGruas/LocalizaVehiculo>.

Solo podrá hacer el pago telemático el titular del vehículo, ya sea particular o empresa, con los datos del DNI o CIF de la empresa correspondiente en cada caso. Si la persona que va a retirar el vehículo no es el titular del mismo, deberá adjuntar telemáticamente la autorización del titular y su DNI. En cuanto a los vehículos de *leasing* y *renting*, la persona o empresa que alquila el vehículo y no es el titular del mismo tampoco tiene la posibilidad de realizar el pago *online*.

Esta forma de pago no podrá aplicarse en casos especiales como sustracciones, infracciones en las que se requiera la presencia policial, garantía de pago, alcoholemia/drogas, vehículos cunda, placas falsas y precintos.

Hasta el momento, la gestión de la retirada de un vehículo solo podía ser de forma presencial mediante pago único, ya fuese en efectivo o bien mediante tarjeta bancaria. /

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: @MADRID

facebook: @ayuntamientodemadrid

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es